

Finalidad: Intervención de urgencia por lluvias torrenciales en el patrimonio municipal.
 Importe: 814.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).
 Finalidad: Daños por lluvias en infraestructuras municipales: arreglo de urgencia en el Parque Federico García Lorca.
 Importe: 100.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).
 Finalidad: Reparación de infraestructuras municipales dañadas por inundaciones: reparación de alumbrado viario y alumbrado público.
 Importe: 117.700,06 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).
 Finalidad: Reparación de infraestructuras municipales dañadas por inundaciones: reparación de caminos, pozos y campo de fútbol municipal.
 Importe: 89.299,94 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).
 Finalidad: Arreglo de infraestructuras municipales por daños lluvias: accesos.
 Importe: 35.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba).
 Finalidad: Reparación de daños acaecidos con motivo de las lluvias torrenciales del 16 de agosto de 2010: piscina municipal.
 Importe: 2.000,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba).
 Finalidad: Gastos de inversión en piscina y gimnasio municipal por las inundaciones sufridas en el mes de febrero de 2010.
 Importe: 20.000,00 euros.

Córdoba, 17 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 17 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 9 (PI1), convocada para el ejercicio 2010 por Orden de 9 de febrero de 2010, al amparo de la de 12 de diciembre de 2006.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifican a los interesados las resoluciones del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 9 (PI1).

Segundo. El contenido íntegro de las resoluciones estará expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación y Justicia (www.juntadeandalucia.es/gobernacionyjusticia), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de And-

lucía, sin perjuicio de lo establecido en el art. 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 17 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos, que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: Francisco Díaz Ruiz.
 Expediente: MA-115/2010-PA.
 Último domicilio: C/ Narciso, Edif. Soler 1-1, Bj. 32, 29640, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Interesado: Ángel Batun Leiva.
 Expediente: MA-271/2010-PA.
 Último domicilio: Avda. de la Rosaleta, 5, 5.º D, 29008, Málaga.
 Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Juan Carlos Salinas Moreno.
 Expediente: MA-265/2010-PA.
 Último domicilio: C/ Emilio Prados, Edif. Mirador de Fuengirola 2, portal 4, 2.º D, 29649, Mijas Costa (Málaga).
 Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Juan Luis Vázquez González.
 Expediente: MA-300/2010-PA.
 Último domicilio: C/ Venegas, 11, 29011, Málaga.
 Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Ana Heredia Reyes.
 Expediente: MA-106/2010-BO.
 Último domicilio: C/ Lugano, 6, 3.º Izda., 29007, Málaga.
 Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: César Gil Lara.
 Expediente: MA-137/2010-BO.
 Último domicilio: Avda. Gamonal, 4, 537, 29639, Benalmádena (Málaga).
 Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Juan Pedro Montoya Puerta.
 Expediente: MA-215/2010-BO.
 Último domicilio: C/ Quitapenas, 61, bajo, 29018, Málaga.
 Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Ramón Julio Redondo Pera.
Expediente: MA-119/2008-PA.
Último domicilio: C/ San Javier, 15, Bloq. B, P-3, 29650, Mijas (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: Daniel J. León Alaminos.
Expediente: MA-381/2008-PA.
Último domicilio: C/ Loma de los Riscos, 45, 29620, Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Interesado: David Ballesteros Olivares.
Expediente: MA-22/2009-PA.
Último domicilio: C/ Capitán Ariza, 6, 52003, Sevilla.
Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Málaga, 14 de enero de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 25 de octubre de 2010.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 25 de octubre de 2010, por la que se resuelve el recurso de alzada formulado por don Francisco Javier Rojas Martínez contra la publicación el 29 de julio de 2010, de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Administrativos (C1.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifica la Resolución de 21 de septiembre de 2010.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 21 de septiembre de 2010, por la que se resuelve la Reclamación previa a la vía laboral formulada por don Juan Miguel Galacho Campoy contra la Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la entonces Dirección General de Inspección General de Servicios, por la que se publican los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de la Ayuda de Acción Social, modalidad «Estudios», convocatoria 2008, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución podrá formularse demanda ante el órgano jurisdiccional del orden social que resulte competente en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69.3 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/1995, de 7 de abril

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 3 de diciembre de 2010.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica la Resolución de 3 de diciembre de 2010, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado por don Fernando Domínguez Ruiz contra la Resolución de 12 de abril de 2010, del Instituto Andaluz para la Administración Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y de excluidos correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1.1200), haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.